



# Resolución Directoral Regional

N° 90 -2020-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 03 MAR 2020

**VISTO:**

El Informe No. 023-2020-OA/UPER-REM, emitido por la Oficina de Administración – Unidad de Personal – Remuneraciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, de otorgamiento de licencia por enfermedad temporal al Servidor TAP. AYCA AYCA JUAN DE DIOS, sobre descanso por enfermedad de acuerdo a lo establecido en los Dispositivos Vigentes,

**CONSIDERANDO:**

Que, el mencionado servidor, según Informe No. 023-2020-OA/UPER-REM y los Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo, se encontraba impedido de concurrir a su Centro laboral por enfermedad, según el descanso medico otorgado por el facultativo.

Que, el Artículo 110º inciso a) del Decreto Supremo No. 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que los trabajadores de la Administración Publica, tienen derecho de obtener licencia con goce de remuneraciones, cuando se encuentren impedidos de concurrir a su centro de trabajo motivado por alguna enfermedad debidamente probada.

Que, en el presente caso lo peticionado se encuentra enmarcado en los dispositivos legales vigentes, por lo que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente que le otorgue tal derecho, conforme con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 887 Ley de Modernización en la Seguridad Social en Salud; Ley No. 26790 – Ley de Modernización en la Seguridad Social en Salud; Ley No. 27056 – Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD); Ley No. 26842 – Ley General de Salud, Artículo 1 del Decreto Supremo No. 163-05-EF, y los Artículos 109 y 110 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

En uso de las atribuciones conferidas con la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley No. 27902, Decreto Supremo No. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por la, Resolución Ejecutiva Regional No.070-2020-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER Licencia por Incapacidad Temporal para el Trabajo al TAP. AYCA AYCA JUAN DE DIOS, servidor de esta Dirección Regional de Agricultura Tacna, en el cargo Especialista Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, Régimen Fondo Nacional de Pensiones, Régimen Laboral Publico del Decreto Legislativo No. 276 de la Oficina de Administración – Unidad de Logística de la Dirección Regional de Agricultura Tacna – del Gobierno Regional Tacna, que a continuación se detalla**

PERIODO FISCAL	PERIOD DE LICENCIA		DIAS DE INCAPACIDAD		O B S
			CON GOCE REMUNER	SUBSIDIO ESSALUD S. GOCE	
	DESDE	HASTA			
2019	06/11/2019	25/11/2019	20	0	ESSALUD A-149-00024882-19



# Resolución Directoral Regional

N° 90 -2020-DRA.T/GOB.REG.TACNA

03 MAR 2020

FECHA:

PERIODO FISCAL	PERIODO DE LICENCIA		DIAS DE INCAPACIDAD		OBS
			CON GOCE REMUNER	SUBSIDIO ESSALUD S. GOCE	
	DESDE	HASTA			
2019	26/11/2019	30/11/2019	0	5	ESSALUD A-149-00026797-19
2019	01/12/2019	06/12/2019	0	9	ESSALUD A-149-00026797-19
2019	10/12/2019	27/12/2019	0	18	ESSALUD A-149-00026632-19
2019	29/12/2019	31/12/2019	0	3	ESSALUD A-149-00010184-19
2020	01/01/2020	15/01/2020	0	15	ESSALUD A-149-00010184-19
2020	16/01/2020	31/01/2020	0	16	ESSALUD A-149-00010653-20
2020	01/02/2020	02/02/2020	0	2	ESSALUD A-149-00010653-20
2020	03/02/2020	18/02/2020	0	17	ESSALUD A-149-00011355-20
			<b>20</b>	<b>85</b>	

**ARTICULO SEGUNDO:** El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará al Presupuesto vigente del Pliego 460 Gobierno Regional Tacna Unidad Ejecutora 100 Dirección Regional de Agricultura Tacna, en lo que corresponda.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. WILSON ERIK MONTESINOS PAREDES  
DIRECTOR

- FLG/hm.  
DISTRIBUCION  
- DRA.TAC  
- INTERDADO(A)  
- AREA REMUNERAC  
- TRAMITE DOC  
- Control Asistencia  
- FUE PERSONAL  
- ARCHIVO